

---

CÉDULA

---

Siendo las 17:00 horas del día 23 de julio de 2019, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional **ADENDA A LAS PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, CON RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS Y APROBACIÓN DE LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE SINALOA, PARA ELEGIR PROPUESTAS AL CONSEJO NACIONAL Y CONSEJO ESTATAL; DELEGADOS NUMERARIOS A LA ASAMBLEA ESTATAL Y NACIONAL; ASÍ COMO PRESIDENCIA E INTEGRANTES DE COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES**, identificada como SG/078-1/2019

---

Lo anterior para efectos de dar publicidad a la misma.

---

Héctor Larios Córdova, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional. ——————  
DOY FE.

ATENTAMENTE



HÉCTOR LARIOS CÓRDOVA

Ciudad de México, a 23 de julio de 2019  
SG/078-1/2019

Sebastián Zamudio Guzmán  
Presidente del Comité Directivo  
Estatatal del Partido Acción Nacional  
de Sinaloa  
Presente

Con base en el artículo 20, inciso c), del Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional y por instrucciones del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, de conformidad con la atribución que le confiere el artículo 57 inciso j) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, le comunico que, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, ha tomado las siguientes PROVIDENCIAS, derivado de los siguientes:

#### RESULTANDOS

- I. Con fundamento en los artículos 20 y 21 de los Estatutos Generales del Partido, el 30 de abril de 2019, el Comité Ejecutivo Nacional aprobó la emisión de la convocatoria para la XXIV Asamblea Nacional Ordinaria, a efecto de ratificar a los integrantes del Consejo Nacional para periodo 2019–2022, a celebrarse el 21 de septiembre de 2019.
- II. El 22 de mayo de 2019, fue publicada en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, la convocatoria a la Asamblea Estatal en Sinaloa, que se llevará a cabo el 18 de agosto de 2019.
- III. Mediante documento SG/078/2019 de fecha 25 de junio de 2019, el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional autorizó las convocatorias y aprobó las normas complementarias, para la celebración de asambleas municipales en el estado de Sinaloa, a fin de elegir propuestas al consejo nacional y consejo estatal; delegados numerarios a la asamblea estatal y nacional; así como presidencia e integrantes de comités directivos municipales.

#### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** - Que el artículo 38, fracción XV, de los Estatutos Generales del Partido establece que la Comisión Permanente Nacional será la responsable de la organización de los procesos para la integración de los órganos internos estatales y municipales del partido, para ello establecerá las directrices y podrá auxiliarse de los Comités Directivos Municipales y Comités Directivos Estatales.

**SEGUNDO.-** El 25 de junio de 2019, el Presidente Nacional mediante las Providencias identificadas como SG/078/2019, en uso de la facultad conferida en el artículo 57, inciso j) de los Estatutos Generales del Partido, autorizó las convocatorias emitidas supletoriamente por el Comité Directivo Estatal de Sinaloa, para la celebración de asambleas municipales en las que se elegirán propuestas al consejo nacional y consejo estatal; delegados numerarios a la asamblea estatal y nacional; así como presidencia e integrantes de comités directivos municipales.

**TERCERO.** – Mediante oficio de fecha 22 de julio de 2019, el Comité Directivo Estatal de Sinaloa solicita a la dirigencia nacional del Partido que, en los municipios de Ahome, Guasave, Sinaloa, Escuinapa, Culiacán y Salvador Alvarado, requieren cambios de domicilio respecto al lugar en que se celebrarán las Asambleas Municipales, con el objeto de contar con un espacio más amplio que permita que los trabajos se desarrollen de manera adecuada.

De las asambleas municipales señaladas en el Resultando III del documento SG/078/2019, se desprende:

MUNICIPIO	FECHA	HORA	LUGAR	DOMICILIO
AHOME	28/07/2019	08:00 A.M.	INSTALACIONES DEL CDM ENTRE BENJAMIN JHONSON Y R. T. LOAIZA	CALLE RIO HUMAYA # 830 NORTE, FRACCIONAMIENTO JORDÁN, 80240, AHOME, SINALOA
GUASAVE	28/07/2019	08:00 A.M.	INSTALACIONES DEL CDM	AVENIDA ZARAGOZA #76, COLONIA CENTRO, 81000, GUASAVE, SINALOA
SINALOA	28/07/2019	08:00 A.M.	AUDITORIO MUNICIPAL	CALLE ÁLVARO OBREGÓN Y FRANCISCO I. MADERO S/N, COLONIA CENTRO, 81900, SINALOA, SINALOA
ESCUINAPA	28/07/2019	08:00 A.M.	INSTALACIONES DEL CDM	CALLE 22 DE DICIEMBRE #9, COLONIA CENTRO, 82400, ESCUINAPA, SINALOA
CULIACAN	28/07/2019	08:00 A.M.	INSTALACIONES DEL CDM	CALLE MIGUEL HIDALGO #755 PTE., COLONIA CENTRO, 80000, CULIACAN, SINALOA
SALVADOR ALVARADO	28/07/2019	08:00 A.M.	INSTALACIONES DEL CDM	AVE. MARIANO ESCOBEDO #744 SUR, COLONIA CENTRO, 81400, SALVADOR ALVARADO, SINALOA

**CUARTO.** – En el mismo comunicado, el Comité Directivo Estatal de Sinaloa solicita se autorice una modificación a las convocatorias de las Asambleas Municipales de Ahome, Culiacán y Mazatlán debido a que solamente se consideró una hora para lleva a cabo la votación de las propuestas del municipio para integrar el Consejo Nacional, Consejo Estatal y del Comité Directivo Municipal, lo cual es insuficiente considerando el número de militantes incluidos en el Listado Nominal Preliminar de dichos municipios .

De las convocatorias de las asambleas municipales autorizadas en el Resultado III del documento SG/078/2019, se desprende:

**Convocatoria para la Asamblea Municipal de Ahome, 28 de julio de 2019**

(...)

**11. Inicio de la votación.**

- a. Elección de las propuestas del municipio para integrar el Consejo Nacional.
- b. Elección de las propuestas del municipio para integrar el Consejo Estatal.
- c. Elección del Presidente e integrantes del Comité Directivo Municipal.

**12. Cierre de la votación. (1 horas de haber iniciado el punto 11)**

(...)

**Convocatoria para la Asamblea Municipal de Culiacán, 28 de julio de 2019**

(...)

**11. Inicio de la votación.**

- a. Elección de las propuestas del municipio para integrar el Consejo Nacional.
- b. Elección de las propuestas del municipio para integrar el Consejo Estatal.
- c. Elección del Presidente e integrantes del Comité Directivo Municipal.

**12. Cierre de la votación. (1 horas de haber iniciado el punto 11)**

(...)

**Convocatoria para la Asamblea Municipal de Mazatlán, 28 de julio de 2019**

(...)

**11. Inicio de la votación.**

- a. Elección de las propuestas del municipio para integrar el Consejo Nacional.
- b. Elección de las propuestas del municipio para integrar el Consejo Estatal.
- c. Elección del Presidente e integrantes del Comité Directivo Municipal.

**12. Cierre de la votación. (1 horas de haber iniciado el punto 11)**

(...)

**QUINTO.** – Con el objeto de contar con un espacio amplio y adecuado para el desarrollo de las asambleas municipales de Ahome, Guasave, Sinaloa, Escuinapa, Culiacán y Salvador Alvarado, el Comité Directivo Estatal solicita se autorice el cambio de domicilio de estas asambleas para que se realicen conforme a lo siguiente:

MUNICIPIO	FECHA	HORA	LUGAR	DOMICILIO
AHOME	28/07/2019	08:00 A.M.	SALÓN DE EVENTOS ROBLES	AV. RODOLFO T. LOAIZA N°870 PONIENTE, ENTRE BOULEVARD ROSALES Y RÍO TAMAZULA, FRACC. JORDÁN, C.P. 81240, AHOME, SINALOA. (A UN COSTADO DE LAS INSTALACIONES DEL CDM.
GUASAVE	28/07/2019	08:00 A.M.	AUDITORIO DEL CENTRO CULTURAL DE GUASAVE	MALECÓN MARÍA DEL ROSARIO ESPINOZA, GUASAVE, SINALOA
SINALOA	28/07/2019	08:00 A.M.	INSTALACIONES DE LA TECHUMBRE	ENTRE LAS CALLES DE MALECÓN E INDEPENDENCIA, A UN COSTADO DEL MONUMENTO A LOS NIÑOS HÉROES, CABECERA MUNICIPAL DE SINALOA DE LEYVA, SINALOA
ESCUINAPA	28/07/2019	08:00 A.M.	SOCIEDAD MUTUALISTA ANÁHUAC	CALLE JOSÉ MA. NEVARES, ESQ. CON 22 DE DICIEMBRE, ESCUINAPA, SINALOA
CULIACAN	28/07/2019	08:00 A.M.	POLIDEPORTIVO JUAN S. MILLAN (PARQUE REVOLUCIÓN)	AV. DR. RUPERTO PALIZA N°145B, PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA
SALVADOR ALVARADO	28/07/2019	08:00 A.M.	SALÓN DE FIESTA PALACE	CALLE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, ENTRE LAS AVENIDAS AGUSTINA RAMÍREZ Y MARIANO ESCOBEDO, SALVADOR ALVARADO, SINALOA

**SEXTO.** – Con el objeto de dar más tiempo para que los militantes participen en las votaciones que se llevarán a cabo en las Asambleas Municipales de Ahome, Culiacán y Mazatlán, el Comité Directivo Estatal solicita se autorice que el cierre de votación sea dos horas después de iniciada la misma, de conformidad con lo siguiente:

#### Convocatoria para la Asamblea Municipal de Ahome, 28 de julio de 2019

(...)

**11. Inicio de la votación.**

- a. Elección de las propuestas del municipio para integrar el Consejo Nacional.
- b. Elección de las propuestas del municipio para integrar el Consejo Estatal.
- c. Elección del Presidente e integrantes del Comité Directivo Municipal.

**12. Cierre de la votación. (2 horas de haber iniciado el punto 11)**

(...)

## Convocatoria para la Asamblea Municipal de Culiacán, 28 de julio de 2019

(...)

### 11. Inicio de la votación.

- a. Elección de las propuestas del municipio para integrar el Consejo Nacional.
- b. Elección de las propuestas del municipio para integrar el Consejo Estatal.
- c. Elección del Presidente e integrantes del Comité Directivo Municipal.

### 12. Cierre de la votación. (2 horas de haber iniciado el punto 11)

(...)

## Convocatoria para la Asamblea Municipal de Mazatlán, 28 de julio de 2019

(...)

### 11. Inicio de la votación.

- a. Elección de las propuestas del municipio para integrar el Consejo Nacional.
- b. Elección de las propuestas del municipio para integrar el Consejo Estatal.
- c. Elección del Presidente e integrantes del Comité Directivo Municipal.

### 12. Cierre de la votación. (2 horas de haber iniciado el punto 11)

(...)

**SEPTIMO.** – Esta dirigencia nacional, considera conveniente dar certeza a la militancia de los municipios de Ahome, Guasave, Sinaloa, Escuinapa, Culiacán y Salvador Alvarado, del estado de Sinaloa, respecto al lugar donde se celebrarán las asambleas municipales; asimismo, considera adecuado ampliar el horario de votación en las asambleas municipales de Ahome, Culiacán y Mazatlán, Sinaloa.

Por lo anterior, es que en ADENDA a las Providencias SG/078/2019, emitidas el 25 de junio de 2019, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, en ejercicio de las facultades que le confiere el inciso j) del artículo 57 de los Estatutos Generales de Acción Nacional emite las siguientes:

## PROVIDENCIAS

**PRIMERA.** - Se autoriza el cambio de domicilio para la celebración de las asambleas municipales de Ahome, Guasave, Sinaloa, Escuinapa, Culiacán y Salvador Alvarado, del estado de Sinaloa, señaladas en la Providencia SG/078/2019, por lo que se celebrarán de conformidad con lo siguiente:

MUNICIPIO	FECHA	HORA	LUGAR	DOMICILIO
AHOME	28/07/2019	08:00 A.M.	SALÓN DE EVENTOS ROBLES	AV. RODOLFO T. LOAIZA N°870 PONIENTE, ENTRE BOULEVARD ROSALES Y RÍO TAMAZULA, FRACC. JORDÁN, C.P. 81240, AHOME, SINALOA. (A UN COSTADO DE LAS INSTALACIONES DEL CDM.
GUASAVE	28/07/2019	08:00 A.M.	AUDITORIO DEL CENTRO CULTURAL DE GUASAVE	MALECÓN MARÍA DEL ROSARIO ESPINOZA, GUASAVE, SINALOA
SINALOA	28/07/2019	08:00 A.M.	INSTALACIONES DE LA TECHUMBRE	ENTRE LAS CALLES DE MALECÓN E INDEPENDENCIA, A UN COSTADO DEL MONUMENTO A LOS NIÑOS HÉROES, CABECERA MUNICIPAL DE SINALOA DE LEYVA, SINALOA
ESCUINAPA	28/07/2019	08:00 A.M.	SOCIEDAD MUTUALISTA ANÁHUAC	CALLE JOSÉ MA. NEVARES, ESQ. CON 22 DE DICIEMBRE, ESCUINAPA, SINALOA
CULIACAN	28/07/2019	08:00 A.M.	POLIDEPORTIVO JUAN S. MILLAN (PARQUE REVOLUCIÓN)	AV. DR. RUPERTO PALIZA N°145B, PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA
SALVADOR ALVARADO	28/07/2019	08:00 A.M.	SALÓN DE FIESTA PALACE	CALLE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, ENTRE LAS AVENIDAS AGUSTINA RAMÍREZ Y MARIANO ESCOBEDO, SALVADOR ALVARADO, SINALOA

**SEGUNDA.** - Se autoriza la modificación a las convocatorias de las Asambleas municipales de Ahome, Culiacán y Mazatlán, autorizadas mediante la Providencia SG/078/2019, respecto a las horas para el cierre de votación de las propuestas del municipio para integrar el Consejo Nacional, Consejo Estatal y del Comité Directivo Municipal, por lo que se realizará conforme a lo siguiente:

#### Convocatoria para la Asamblea Municipal de Ahome, 28 de julio de 2019

(...)

11. Inicio de la votación.
  - a. Elección de las propuestas del municipio para integrar el Consejo Nacional.
  - b. Elección de las propuestas del municipio para integrar el Consejo Estatal.
  - c. Elección del Presidente e integrantes del Comité Directivo Municipal.

#### 12. Cierre de la votación. (2 horas de haber iniciado el punto 11)

(...)

**Convocatoria para la Asamblea Municipal de Culiacán, 28 de julio de 2019**

(...)

**11. Inicio de la votación.**

- a. Elección de las propuestas del municipio para integrar el Consejo Nacional.
- b. Elección de las propuestas del municipio para integrar el Consejo Estatal.
- c. Elección del Presidente e integrantes del Comité Directivo Municipal.

**12. Cierre de la votación. (2 horas de haber iniciado el punto 11)**

(...)

**Convocatoria para la Asamblea Municipal de Mazatlán, 28 de julio de 2019**

(...)

**11. Inicio de la votación.**

- a. Elección de las propuestas del municipio para integrar el Consejo Nacional.
- b. Elección de las propuestas del municipio para integrar el Consejo Estatal.
- c. Elección del Presidente e integrantes del Comité Directivo Municipal.

**12. Cierre de la votación. (2 horas de haber iniciado el punto 11)**

(...)

**TERCERA.** Comuníquese la presente al Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Sinaloa, para los efectos legales correspondientes.

**CUARTA.** - Se instruye al Comité Directivo Estatal en Sinaloa, para que el día de la jornada electiva, en Ahome, Guasave, Sinaloa, Escuinapa, Culiacán y Salvador Alvarado, instrumente las medidas necesarias a efecto de informar en la sede anterior sobre la nueva dirección en la que se desarrollará la Asamblea correspondiente.

**QUINTA.** - Comuníquese la presente determinación a la Comisión Permanente Nacional, para los efectos del artículo 57, inciso j) de los Estatutos Generales del PAN.

Publíquese la presente determinación en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

ATENTAMENTE



HÉCTOR LARIOS CÓRDOVA  
SECRETARIO GENERAL